



ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTIOQUEÑA

Aprobada por la Resolución 8721 del 31 de octubre de 2000, por lo cual se autoriza
El cambio de nombre y se legalizan unos estudios.

Se concede licencia de funcionamiento a un Establecimiento de Educación Formal
Resolución 000855 del 28 de enero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional que
otorga el Registro Calificado, para el Programa de Formación



SC-CER376200

COMUNICADO

DE: Coordinación académica

PARA: Padres de familia básica primaria.

ASUNTO: Libros de plan lector.

FECHA: 13-02-2024

Apreciadas familias Normalistas, atento saludo.

Como es de su conocimiento, a nivel de básica primaria se maneja el proyecto de plan lector como estrategia de fomento y desarrollo de competencias lectoras a partir de las sugerencias de textos que los maestros del área de lenguas castellana realizan.

Para el año en curso estaremos desarrollando la lectura de los siguientes títulos cada periodo, los cuales invitamos a cada padre de familia a adquirirlos.

A nivel institucional y pensando en la economía de cada uno de ustedes, se busca tener un proveedor que ofrezca valores asequibles y de fácil acceso a fin de facilitar el proceso, sin embargo, es de aclarar que **no es obligatoria la compra con este proveedor y que cada padre de familia puede disponer de otro lugar para su compra siempre y cuando se respete la legalidad del material.**

1. Los costos de textos se relacionan a continuación por valor unitario y por paquete:

Grado	Libro	V/Unitario	Paquete
Trans			
1º	Primer período: Cumpleaños Feroz. Liliana Cinetto	30.000	70.000
	Segundo período: La prueba de valor de Lorenzo. Hortense Ullrich	30.000	
	Tercer período: Primer día en un planeta extraño Dan Yaccarino (Loqueleo)	30.000	
2º	Primer período: El club de los detectives feroces. Liliana Cinetto.	30.000	70.000
	Segundo período: Atoj y Kututu, siempre amigos. Heriberto Tejo (Torre Roja)	30.000	



ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTIOQUEÑA

Aprobada por la Resolución 8721 del 31 de octubre de 2000, por lo cual se autoriza
El cambio de nombre y se legalizan unos estudios.

Se concede licencia de funcionamiento a un Establecimiento de Educación Formal
Resolución 000855 del 28 de enero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional que
otorga el Registro Calificado, para el Programa de Formación



SC-CER376200

	Tercer período: El país más hermoso del mundo David Sánchez Juliao	30.000	
3°	Primer período: La tormenta. Cynthia Rylant	30.000	70.000
	Segundo período: Versos inquietos. Antonio Gracia Teijeiro.(Torre Roja) (Norma Concurso)	30.000	
	Tercer período: Mi ángel de la guarda. June Loves Torre roja	30.000	
4°	Primer periodo: Un ladrón entre nosotros. Claudia Piñeiro.	30.000	70.000
	Segundo periodo: La gran Georgina mi dislexia y loconcio. María Cristina Aparicio.	30.000	
	Tercer periodo: Lo que un día hicieron los alienígenas. Jhon Fitzgerald Torres	30.000	
5°	Primer periodo: Colombia es una fiesta. Carlos Agudelo.	30.000	70.000
	Segundo periodo: Una historia de fútbol. José Roberto Torero.	30.000	
	Tercer periodo: Cuy Jacobo, lágrima del pacífico. Iván Benavides.	30.000	

2. Cada uno de los textos viene con cartilla de actividades para acompañar el proceso lector de los estudiantes.
3. **La venta a nivel institucional se realizará el miércoles 21 de febrero en horario de 6:30 am a 9:00 am. Preguntar en portería principal.**

Esperando contar con su presencia este día, les deseo un feliz resto de semana.
Atentamente,

Jose Eliécer Muñoz
Coordinación Académica